

UNION

064325

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVENIO 233 AÑO 75 0



DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	VALOR HORARIO	VALOR DIARIO	VALOR S/CONV.
*****	*****	*****	*****	*****
MUJ MEN APRE	OFICIAL DE 1		1.520,48	
MUJ MEN APRE	OFICIAL		1.325,25	
MUJ MEN APRE	MEDIO OF ACEL		1.281,61	
MUJ MEN APRE	MEDIO OFICIAL		1.257,98	

MR. Roberto

ROBERTO BALFASAR RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELACIONES

ES COPIA





Ministerio de Trabajo



En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho, siendo las trece horas, cincuenta minutos, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO, Dirección Nacional Relaciones del Trabajo, ante mí, Roberto Baltasar RODRIGUEZ, Coordinador del Departamento Relaciones Laborales n° 3, el señor Roberto ORTISI, en representación de la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al compareciente de los nuevos salarios que rigen a partir del 1° de enero de 1978, por imperio del Decreto n° 3858/77, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo registrada bajo el n° 233/75, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de la respectiva planilla que integra el citado decreto.-----

En el uso de la palabra el compareciente, EXPRESA: Que se notifica de las nuevas remuneraciones básicas que tienen vigencia a partir del 1° del cte. mes, recibiendo la tabla salarial respectiva.---

Siendo las catorce horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firma el compareciente de conformidad, ante mí, funcionario actuante que CERTIFICO.-----

Sr. Roberto ORTISI

ROBERTO BALTSAR RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELACIONES



Ministerio de Trabajo



En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho, siendo las diez y ocho horas, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO-Dirección Nacional Relaciones del Trabajo y ante mí, Roberto Baltasar RODRIGUEZ, Coordinador del Departamento Relaciones Laborales nº 3, el señor Ricardo F. A. VALLS, en representación de la SOCIEDAD EMPRESARIA DE ARTE ESTADUARIO Y RELIGIOSO.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al compareciente de los nuevos salarios que rigen a partir del 1º de enero de 1978, por imperio del Decreto nº 3858/77, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nº 233/75, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de la respectiva planilla que integra el citado decreto.-----

En el uso de la palabra el compareciente, EXPRESA: Que se notifica de las nuevas remuneraciones básicas que tienen vigencia a partir del 1º del cte. mes, recibiendo copia de la tabla salarial respectiva.-----

Siendo las diez y ocho horas, diez minutos, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firma el compareciente de conformidad, ante mí, que CERTIFICO.-----

Sr. Ricardo F. A. VALLS

Ricardo F. A. Valls

[Firma]
ROBERTO BALTASAR RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELACIONES